

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 23/24 C.M.

Puerto Madryn, 24 de junio de 2024.

VISTO:

La necesidad de asistir a las XXVI Jornadas Nacionales del FOFECMA.

CONSIDERANDO:

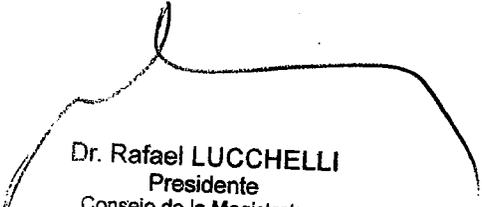
Mi ausencia de la Provincia, por razones institucionales, me impiden poder ejercer el cargo de Presidente, entre los 26 de junio al 1 de julio del 2024 inclusive,

En virtud de ello, la Consejera Paula Cardozo deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Otorgar Intervención a la Consejera Paula Cardozo, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los días 26 de junio al 1 de julio del 2024, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.
- 2) Regístrese y Notifíquese.


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



CVS: 5gGdxGj71
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente



Firmado digitalmente el 24/06/2024 10:04
CORIA FRANZA Gabriel
Ceferino
Secretario STJ - Autorizado